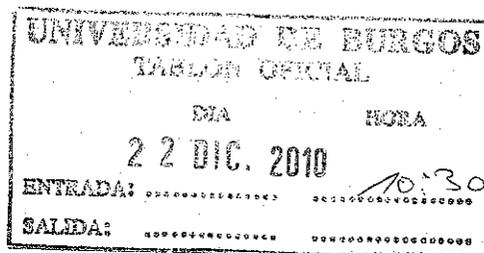




UNIVERSIDAD DE BURGOS
VICERRECTORADO DE PROFESORADO



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE PROFESORADO DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DE 2010 POR LA QUE SE AMPLÍA EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE EVALUACIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE DEL PROFESORADO EN LA 3ª CONVOCATORIA DE EVALUACIÓN EN EL MARCO DEL PROGRAMA DOCENTIA.

El 1 de diciembre de 2010 el Vicerrector de Profesorado dictó una resolución por la que se establecía el procedimiento y plazos para la evaluación de la actividad docente del profesorado en la 3ª Convocatoria del programa de evaluación. La base tercera de la convocatoria establece:

“Las solicitudes podrán presentarse de la forma especificada en la base 4ª de la presente convocatoria desde el 2 de diciembre de 2010 hasta las 14:00 h del 20 de diciembre de 2010.

Hasta el 18 de enero de 2011 los profesores que soliciten participar en la presente convocatoria podrán comprobar que los resultados académicos de las asignaturas que imparten están adecuadamente consignados en las bases de datos de la Universidad. Así mismo, contarán con un plazo que se abrirá a partir de esa fecha para introducir en las correspondientes aplicaciones informáticas los datos de su actividad académica, las reflexiones sobre las mismas, para la formulación de un plan de mejora y, en su caso, para la presentación de alegaciones en caso de disconformidad con los datos.”

Cerrado dicho plazo se han presentado diversas solicitudes y, dado que no origina ningún perjuicio a terceros ni al proceso, no se aprecia razón objetiva alguna para no aceptar dichas solicitudes.

En virtud de lo anterior y de las competencias atribuidas al Vicerrector de Profesorado por la Resolución Rectoral del 18 de septiembre de 2008, B.O.C.y L. de 25 de septiembre, por la que se delegan determinadas competencias en órganos unipersonales, este Vicerrectorado

RESUELVE

Ampliar el plazo de presentación de solicitudes modificando la base tercera de la Convocatoria mencionada que quedaría con la siguiente redacción:

“Las solicitudes podrán presentarse de la forma especificada en la base 4ª de la presente convocatoria desde el 2 de diciembre de 2010 hasta las 14:00 h del 11 de enero de 2011”.

El Vicerrector de Profesorado



Alfredo Bol Arriba
Alfredo Bol Arriba